



RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 29 DE JUNIO DE 2005*

En primer lugar, la Excm. Sra. Rectora da la bienvenida al Sr. Hernández Berlinches, que se incorpora al Consejo de Gobierno como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, y para expresar su agradecimiento al Sr. Aranda Almansa por su colaboración en las sesiones del Consejo de Gobierno

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 5 de mayo de 2005.

Por asentimiento, y sin que se plantee observación alguna, se aprueba el Acta de la reunión de 5 de mayo de 2005.

2.- Informe de la Excm. Sra. Rectora Magnífica.

a) En primer lugar, manifestar el pesar del Consejo de Gobierno por el fallecimiento del Profesor Titular D. Miguel Giménez Murria, de la Facultad de Ciencias.

b) Elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de la Facultad de Psicología para conceder la Medalla de Plata de la UNED, a título póstumo, a las Profesoras D^a Alejandra Ferrándiz Lloret y D^a Pilar Pardo de León. Y elevar también la propuesta de la Facultad de Políticas y Sociología para conceder la Medalla de Plata de la UNED al Profesor D. José Luis García de la Serrana y Alférez.

2.1. Por unanimidad, el Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Psicología, la concesión a título póstumo de la Medalla de Plata de la UNED a D^a Alejandra Ferrándiz Lloret.

2.2. Por unanimidad, el Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Psicología, la concesión a título póstumo de la Medalla de Plata de la UNED a D^a Pilar Pardo de León.

2.3. Por unanimidad, el Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Políticas y Sociología, la concesión a título póstumo de la Medalla de Plata de la UNED a D. José Luis García de la Serrana y Alférez.

c) Respecto a la parte económica y presupuestaria, informar que seguimos sin recibir la notificación del Ministerio de Hacienda para poder realizar el presupuesto de 2005. Por lo tanto seguimos con el presupuesto prorrogado.

d) Comunicar que el Patronato de la Fundación de la UNED ha decidido prescindir de los servicios del Director Gerente y, en tanto se contrata a un nuevo Director, ha asumido sus funciones el Comité Ejecutivo.

e) Informar que la pasada semana tuvo lugar en la ciudad de México el encuentro bienal de la AIESAD, y que de nuevo la UNED ha sido elegida para ostentar la presidencia de dicha asociación.

f) Respecto de la Biblioteca, y tal y como se informó en su día al Consejo de Gobierno, la UNED había iniciado un expediente de responsabilidad por vicios ocultos frente a la empresa FCC y el equipo técnico encargado de la construcción del edificio, en noviembre de 2002. Este

* Los acuerdos aquí recogidos están pendientes de la aprobación del Acta.



expediente obedecía a que en la primavera de 2002 cayó parte de la fachada norte del edificio. Que haciendo un poco de historia, los primeros defectos del edificio se pusieron de manifiesto a los pocos meses de su recepción provisional en 1994, como lo demuestra el hecho de que la UNED se negara en un principio a devolver a la empresa FCC el aval presentado como garantía del procedimiento de contratación. No obstante, dicho aval fue devuelto en 1998 a raíz de un informe de la Abogacía del Estado, en el que ésta se pronunció en sentido favorable a la devolución, sin perjuicio de incoar en su caso el correspondiente expediente de responsabilidad por vicios ocultos. Los informes técnicos que obran sobre la Biblioteca acreditan que las cuatro fachadas del edificio mostraron una progresiva inestabilidad hasta que en la primavera de 2002 se desprendió parte de la fachada norte. Comprobado el peligro inminente se procedió, de acuerdo con la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la adopción de las medidas provisionales oportunas (demolición controlada, cercado de la zona, levantamiento de andamios) y a la puesta en conocimiento de la situación a la empresa constructora del edificio y al director de la obra. Ante la falta de respuesta eficaz por parte tanto de la empresa como de la dirección facultativa, se dictó en noviembre de 2002 una resolución rectoral iniciando el expediente de responsabilidad por vicios ocultos frente a la empresa FCC y al director de la obra. Se concedió trámite de audiencia a los interesados, se amplió el expediente a petición tanto del Director de la obra como de la empresa FCC a los otros arquitectos colaboradores y a los arquitectos técnicos, y se procedió al trámite de prueba. La resolución de 31 de julio de 2003, por la que se puso fin al procedimiento declarando la responsabilidad solidaria de los intervinientes por vicios ocultos, fue recurrida por FCC por considerar la caducidad a pesar de que según el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, el trámite se supone suspendido cuando se solicitan informes preceptivos y determinantes del contenido. Sin embargo, la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 10, de 21 de abril de 2005, ha dado la razón a la empresa FCC y ha interpretado que se había producido la caducidad del procedimiento. Frente a esta sentencia de primera instancia, cabía interponer recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. No obstante, y según informe de la Asesoría Jurídica de la Universidad, parecía más prudente no interponer la citada apelación, dada la complejidad técnica de las pruebas practicadas ante el Juzgado de Primera Instancia que no podrían volver a reproducirse ante la Sala, y proceder a incoar un nuevo procedimiento por vicios ocultos al no haber transcurrido el plazo de prescripción de la acción para la exigencia de dicha responsabilidad. De acuerdo con dicho dictamen, y por resolución de 30 de mayo de 2005, se ha procedido a incoar nuevamente expediente de responsabilidad por vicios ocultos frente a la empresa constructora y la dirección facultativa de las obras, encontrándose en estos momentos en trámite de audiencia a los interesados.

g) Informar, respecto del desarrollo normativo, que el Reglamento del Consejo de Gobierno está prácticamente finalizado y se traerá a un próximo Consejo de Gobierno para su aprobación. Que respecto del Reglamento Electoral General y del Reglamento del Claustro, ambos se encuentran en trámite de presentación de observaciones hasta el lunes 4 de julio, y que una vez recogidas tales observaciones se volverán a reunir las Comisiones encargadas de su elaboración.

h) Informar que el pasado 17 de mayo compareció ante las Cortes de Castilla-La Mancha, a petición de la Comisión de Educación, que había citado a los Rectores de las Universidades con implantación en esa Comunidad Autónoma, para explicar la labor realizada por la UNED así como lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior. Y que ayer mismo, los presidentes de las Subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria tuvimos una comparecencia ante la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.



i) Por último, cede la palabra al Sr. Decano de Filología para que informe sobre el contenido de las Jornadas celebradas en Argentina, a la que asistió en representación de la UNED, organizadas por el Instituto Cervantes. Toma la palabra el Sr. Decano de Filología para informar que fueron unas Jornadas muy interesantes y productivas, preparatorias de las que tendrán lugar en octubre/noviembre en España con los Rectores, para la elaboración de un certificado único de enseñanza del español como lengua extranjera, y que remitirá un informe sobre tales Jornadas a los miembros del Consejo de Gobierno.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica.-(Vicerrectorado de Ordenación Académica).

Prórroga comisión de servicios

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Dirección General de la Policía, para desempeñar funciones como Asesor Ejecutivo del Director General de la Policía, durante el curso 2005/2006, concedida a D. Julio BORDAS MARTÍNEZ.

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios, para el curso 2005/2006, en el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, de D. Fernando AMÉRIGO-CUERVO ARANGO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

3.3. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Biblioteca Nacional, para desempeñar las funciones de Consejero Técnico, durante el curso 2005/2006, concedida a D. Jorge J. MONTES SALGUERO.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, durante el curso 2005/2006, concedida a D. Jesús Ignacio MARTÍN CORDERO.

3.5. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios, para el curso 2005/2006, en el Departamento de Organización de Empresas, de D. Javier CONDE COLLADO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

3.6. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios, para el curso 2005/2006, en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de D^a. Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Catedrática de Universidad de la UNED.

Comisión de Servicio

3.7. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios, para el curso 2005/2006, en el Departamento de Ciencias Analíticas, de D. Javier LARIO GÓMEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cambio de área de conocimiento

3.8. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de área de conocimiento desde el área de conocimiento de "Teoría de la Literatura y Literatura Comparada" al área de "Lengua Española" a D. Francisco ABAD NEBOT, Catedrático de Universidad del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Este cambio de área de conocimiento supone modificación de la adscripción departamental del citado Profesor del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura al Departamento de Lengua Española y Lingüística General.



Adscripción temporal al Departamento de Antropología Social y Cultural, de D. José Manuel Montero Llerandi

3.10. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción temporal, en virtud de lo establecido en el Art. 8 del Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios, de D. José Manuel MONTERO LLERANDI, Profesor del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), al Departamento de Antropología Social y Cultural. En función de lo dispuesto en el art. 49 del Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED, dicha adscripción se concede por un año, renovable.

Contratación de Profesor Visitante

3.11. El Consejo de Gobierno aprueba la contratación como Profesor Visitante del Prof. D. Manas Chatterji, en el Departamento de Análisis Económico II, condicionado a que esté en posesión de permiso de trabajo y mantenga el vínculo con la Universidad de origen.

Nombramientos de Colaboradores Honoríficos

3.12. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, aprueba los nombramientos como Colaboradores Honoríficos de los profesores de las Universidades de Buenos Aires y Belgrano D.^a Virginia García Beaudoux y D. Orlando D'Adamo. En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED, dicha adscripción se concede por un año, renovable.

Modificación punto 3c) de la normativa de periodos sabáticos para profesores permanentes

3.13. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del punto 3 c) de la normativa de periodos sabáticos para profesores permanentes, para que pueda hacerse cargo de las tareas docentes del profesor en período sabático, cualquier profesor de la UNED que cumpla los requisitos de cualificación y de duración de su contrato adecuada.

Implantación de la asignatura “Fundamentos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”

3.14. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de la asignatura “Fundamentos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales” como de libre configuración para la Diplomatura de Turismo.

Licencia de estudios

3.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Roberto CANOGAR MCKENZIE, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Matemáticas Fundamentales, desde el 6 de junio hasta el 14 de julio de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Departamento de Combinatoria y Optimización de la Universidad de Waterloo (Canadá). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el Profesor citado percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.



3.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Laura QUINTANILLA COBIÁN, Ayudante del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, del 1 al 30 de junio de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en la Facultad de Psicología del Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Isabel GÓMEZ DEL RÍO, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ciencias Analíticas, desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Departamento de Química Analítica de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a Josefina GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN, Profesora Asociada del Departamento de Derecho Penal, desde el 15 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Dipartimento di Scienze Giuridiche de la Università de "La Sapienza" en Roma (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.19. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Antonio GUILLAMÓN FERNÁNDEZ, Catedrático de Universidad del Departamento de Psicobiología, desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Departament de Psiquiatria i Psicobiologia Clínica de la Universidad de Barcelona. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el citado Profesor percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.20. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Beatriz RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ayudante del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, desde el 15 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.21. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María del Carmen GUARDDON ANELO, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, del 4 al 31 de julio de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Aachen (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.22. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Victoria PÉREZ DE GUZMÁN PUYA, Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre de 2005, ambos inclusive, a fin de



realizar una estancia de investigación en la Universidad de Costa Rica. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.23. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María del Pilar QUICIOS GARCÍA, Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Costa Rica. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.24. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a Marta LÓPEZ-JURADO PUIG, Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de Los Andes (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.25. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Jorge ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, Ayudante del Departamento de Derecho Político, desde el 1 de septiembre hasta el 29 de noviembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Instituto de Derecho Público de la Universidad de Friburgo (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el Profesor citado percibir, durante el período de Licencia por estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

3.26. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Dolores SERRANO TÁRRAGA, Profesora Asociada del Departamento de Derecho Penal, desde el 23 de junio hasta el 30 de septiembre de 2005, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en el Institute of Criminology, University of Cambridge (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la Profesora citada percibir, durante el período de Licencia por estudios, hasta el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

Profesores Eméritos

3.27. El Consejo de Gobierno aprueba la contratación como Profesores Eméritos de los profesores:

Asunción ALBA PELAYO (Fac. Filología)
Isabel DE CASTRO GARCÍA (Fac. Filología)

3.28. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de contrato como Profesores Eméritos de los profesores:

Consuelo BOTICARIO BOTICARIO (Fac. Ciencias)
Francisco EUGENIO Y DÍAZ (Fac. Derecho)
José Ramón PARADA VÁZQUEZ (Fac. Derecho)
Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ (Fac. Derecho)



Eugenio ULL PONT (Fac. Derecho)
M^a Antonia ÁLVAREZ CALLEJA (Fac. Filología)
Manuel AMAYA CALERO (Fac. Derecho)
José Luis FERNÁNDEZ TRESPALACIOS (Fac. Psicología)
Rogelio MEDINA RUBIO (Fac. Educación)
Enrique VIVÓ UNDABARRENA (Fac. Derecho)

Precios del Curso de Acceso Directo para 2005/2006

3.29. El Consejo de Gobierno aprueba la subida de los precios del Curso de Acceso Directo para 2005/06 igual al límite mínimo establecido por el Consejo de Coordinación Universitaria para los precios por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para 2005/2006 (BOE de 24 de mayo de 2005) que coincide con la tasa de variación interanual del IPC del 3,5. Con ello el importe del CAD, que en el Curso 2004/05 era de 390,08 euros, pasaría a ser en el citado Curso 2005/06 de **403,73 euros**.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados.-(Vicerrectorado de Centros Asociados).

Subvenciones extraordinarias a Centros Asociados

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados

4.1.1 Para obras y equipamientos:.

Centro Asociado de Palencia:
(Instalación del nuevo ascensor) 4.323,76€
Centro Asociado de Barbastro:
(Instalación del nuevo ascensor) 2.412,23€

4.1.2 Para el equipamiento necesario del sistema de Valija de emergencia (Convocatoria de Septiembre 2005).

Acuerdo de la Comisión de Adquisiciones y Aplicaciones informáticas de 17 y 18 de mayo de 2005.

Ávila	1.650€
Alcira.....	2.650€
Baza	1.650€
Burgos	1.650€
Cádiz	2.650€
Castellón	1.650€
Ceuta	1.650€
Córdoba	1.650€
Fuerteventura	1.650€
Huelva	1.650€
Jaén	1.650€
Lanzarote	1.650€
Motril	1.650€
Ourense	1.650€
Segovia	1.650€



Terrassa	4.650€
Tortosa	1.650€
Úbeda	1.650€
Zamora	1.650€
TOTAL	37.350€

Nuevas Titulaciones

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes nuevas titulaciones:

Centro Asociado de A Coruña:

- Extensión de Viveiro:
 - 2º de Derecho
 - 1º de I.T. Informática de Sistemas
 - 1º de I.T. Informática de Gestión
 - 1º de Trabajo Social

Centro Asociado de Guadalajara:

Trabajo Social

Centro Asociado de Girona:

Ciencias Ambientales (Extensión de la Garrotxa, en Olot).

Convenio

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la UNED para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad en los Centros de la UNED de Aragón: Barbastro, Calatayud y Teruel, con las modificaciones formales al texto del Convenio aprobado en el Consejo de Gobierno de 8 de Abril de 2005. (Anexo I**).

Modificación de los Estatutos de la Fundación Roca Sastre

4.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Modificación de los Estatutos de la Fundación Roca Sastre. (Anexo II).

Art. 37 del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado de Segovia

4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el artículo 37 del Reglamento de Régimen interior del Centro Asociado de Segovia.

Medalla de Plata

4.6. El Consejo de Gobierno aprueba conceder la medalla de Plata de la UNED al Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Excmo. Sr. D. Juan Vivas Lara.

** Los Anexos a los que se hace referencia en este resumen se incorporan al Acta una vez aprobada en la siguiente reunión del Consejo de Gobierno.



6.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones Delegadas de Alumnado y de Extensión Universitaria.- (Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria).

Precios públicos del CUID, curso académico 2005/2006

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba, en relación con el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), los precios públicos para el próximo Curso académico 2005-2006.

Matrícula ordinaria	257,50 €	Profesores-Tutores	161 €
Alumnos UNED	161 €	PAS de Centros Asociados	
PAS UNED		Fam.Numerosa Categ.General	75%
Personal Docente e Investig.		Fam.Numerosa Categ.Especial	50%

Régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula:

A los Centros Asociados	70%
A la Sede Central	30%

Plazo de matrícula del CUID, curso académico 2005/2006

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba las fechas de matrícula del CUID para el curso 2005/2006.

Del 26 de septiembre al 31 de octubre.

Precios públicos de la Escuela de Ajedrez, para el curso académico 2005/2006

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba, relación con la Escuela de Ajedrez, los precios públicos para el próximo Curso académico 2005-2006.

Matrícula ordinaria	120 €
Alumnos UNED	60 €
PAS UNED	
Personal Docente e Investigador	
Profesores Tutores	
PAS de Centros Asociados	
Matrícula para Antiguos Alumnos de la Escuela	

Plazo de matrícula de la Escuela de Ajedrez, para el curso académico 2005/2006

6.4. El Consejo de Gobierno aprueba el plazo de matrícula de la Escuela de Ajedrez, para el curso académico 2005/2006:

- Del 26 de septiembre al 30 de noviembre.



Convenio

6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la fundación privada Roca Sastre, según Anexo.

Comisión de Extensión Universitaria

Cursos y actividades en los Centros Asociados

6.6. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados:

Centro Asociado de Alzira – Valencia

Título Actividad:	4º Curso de Edición: Leer, escribir, editar (I) I. Del fomento de la lectura al placer de la escritura
Director:	Sr. D. Javier Paniagua Fuentes
Departamento:	Historia Social y del Pensamiento Político
Facultad:	Políticas y Sociología
Realización:	Del 7 de octubre al 11 de noviembre de 2005
Horas:	40
Registro nº:	1886
Fecha presentación:	21-06-2005
Título Actividad:	4º Curso de Edición: Leer, escribir, editar (II) II. Cómo estimular la creatividad y la producción literaria
Director:	Sr. D. Javier Paniagua Fuentes
Departamento:	Historia Social y del Pensamiento Político
Facultad:	Políticas y Sociología
Realización:	Del 18 de noviembre de 2005 al 21 de enero de 2006
Horas:	40
Registro nº:	1887
Fecha presentación:	21-06-2005

Centro Asociado de Barbastro

Título Actividad:	Arqueología de campo
Director:	Sr. D. Sergio Ripoll López
Departamento:	Prehistoria y Arqueología
Facultad:	Geografía e Historia
Realización:	Primera quincena de julio de 2005
Horas:	60
Registro nº:	1865
Fecha presentación:	20-05-2005
Título Actividad:	Laboratorio de Arqueología
Director:	Sr. D. Sergio Ripoll López
Departamento:	Prehistoria y Arqueología
Facultad:	Geografía e Historia



Realización: Primera quincena de julio de 2005
Horas: 60
Registro nº: 1866
Fecha presentación: 20-05-2005

Centro Asociado de Cádiz

Título Actividad: Química Oceanográfica 2005/2006
Director: Sr. D. Juan de Dios Casquero Ruiz
Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica
Facultad: Ciencias
Realización: Del 1 de diciembre de 2005 al 19 de mayo de 2006
Horas: 60
Registro nº: 1854
Fecha presentación: 20-04-2005

Centro Asociado de Calatayud

Título Actividad: Perspectivas en la problemática de la drogadicción
Director: Sr. D. Emilio Ambrosio Flores
Departamento: Psicobiología
Facultad: Psicología
Realización: 15 de abril de 2005
Horas: 5
Registro nº: 1870
Fecha presentación: 31-05-2005

Centro Asociado de A Coruña

Título Actividad: Excel 2003
Director: Sr. D. Juan Peire Arroba y Enrique Vila Abad
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.I.
Realización: Del 2 al 18 de mayo de 2005
Horas: 34
Registro nº: 1875
Fecha presentación: 01-06-2005

Título Actividad: Introducción a la Informática práctica
Director: Sr. D. Juan Peire Arroba y Enrique Vila Abad
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.I.
Realización: Del 7 al 22 de abril de 2005
Horas: 34
Registro nº: 1876
Fecha presentación: 01-06-2005

Título Actividad: Internet: Recursos de la Red
Director: Sr. D. Juan Peire Arroba y Enrique Vila Abad
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.I.
Realización: Del 7 al 22 de abril de 2005



Horas: 34
Registro nº: 1878
Fecha presentación: 01-06-2005

Centro Asociado de Elche

Título Actividad: Evaluación y tratamiento de la depresión
Director: Sr. D. Bonifacio Sandín Ferrero
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: Del 18 al 22 de julio de 2005
Horas: 30 (24 FP)
Registro nº: 1883
Fecha presentación: 18-04-2005

Título Actividad: Miedos y ansiedad en la infancia
Director: Sr. D. Bonifacio Sandín Ferrero
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: Del 11 al 14 de julio de 2005
Horas: 30 (24 FP)
Registro nº: 1884
Fecha presentación: 18-04-2005

Centro Asociado de Melilla

Título Actividad: Huellas quijotescas en la España actual. Literatura y cine
Director: Sr. D. José Romera Castillo
Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
Facultad: Filología
Realización: Del 24 al 27 de octubre de 2005
Horas: 22 (12 FP)
Registro nº: 1880
Fecha presentación: 01-06-2005

Título Actividad: XII Jornadas de Derecho "Enrique Ruiz Vadiño"
Director: Sr. D. Vicente Gimeno Sendra
Departamento: Derecho Procesal
Facultad: Derecho
Realización: 22, 23 y 24 de junio de 2005
Horas: 23 (13 FP)
Registro nº: 1881
Fecha presentación: 01-06-2005

Centro Asociado de La Palma

Título Actividad: Taller aplicado de investigación y observación astronómica en La Palma
Director: Sr. D. Luis Rosado Barbero
Departamento: Inteligencia Artificial



Facultad: E.T.S. Informática
Realización: Del 25 al 29 de julio de 2005
Horas: 30
Registro nº: 1882
Fecha presentación: 10-06-2005

Comisión de Extensión Universitaria

Cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos

6.7. El Consejo de Gobierno aprueba los cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos:

C.O.I.E.

Título Actividad: Técnicas de Inserción Laboral
Director: Sr. D. José R. Guillamón Fernández
Departamento: C.O.I.E.
Realización: Del 15 al 17 y del 20 al 22 de junio de 2005
Lugar: C.A. Talavera de la Reina
Horas: 20
Registro nº: 87
Fecha presentación: 21-04-2005

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Título Actividad: II Jornadas de Educación Vial para personas adultas
Director: Sra. D^a Carmen Jiménez Fernández
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I
Realización: 28 y 29 de octubre de 2005
Lugar: Centro Superior de Educación Vial - Salamanca
Horas: 60
Registro nº: 90
Fecha presentación: 20-06-2005

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Título Actividad: Curso de Humanidades Contemporáneas
Director: Sr. D. Quintín Racionero Carmona
Departamento: Filosofía
Realización: Opción A: En un año: 4 al 15 y 25 al 29 de abril de 2005
Opción B: En dos años
Lugar: Ateneo de Madrid
Horas: 60
Registro nº: 88
Fecha presentación: 06-06-2005

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Título Actividad: III Jornadas de los Monasterios riojanos en la Edad Media.
Tema: Memoria Histórica del Medievo
Director: Sr. D. Enrique Cantera Montenegro



Departamento: Decanato
Realización: 1, 2, 3, 6 y 7 de junio de 2005
Lugar: Ateneo riojano
Horas:
Registro nº: 83
Fecha presentación: 07-04-2005

Actividades organizadas por Departamentos

6.8. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades organizadas por Departamentos con las subvenciones que se relacionan:

FACULTAD DE DERECHO

Título Actividad: Jornadas Internacionales sobre las reformas de Derecho de Familia
Director: Sr. D. Carlos Lasarte Álvarez
Departamento: Derecho Civil
Realización: Del 27 al 29 de junio de 2005
Lugar: Ministerio de Justicia
Horas: 20
Registro nº: 89
Presupuesto: 24.000 €
Subvención solicitada: 3.600 €
Fecha presentación: 10-06-2005
Subvención propuesta: 3.000 € (Para coedición de Actas por la UNED y el IDADFE)

Actividades organizadas por Departamentos

6.9. El Consejo de Gobierno aprueba las actividades organizadas por Departamentos:

Título Actividad: VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración
Fecha: 21 al 23 de septiembre de 2005
Presupuesto: No especifica
Subvención solicitada: 3.000 €
Registro nº: 160 (Ext. Univ.)
Fecha presentación: 17-06-2005
Subvención propuesta: 3.000 €

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Relaciones Internacionales.-(Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).

Convenio

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración Universitaria entre la UNED y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de México, según Anexo.

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración en programas de investigación, educación y formación entre la UNED y la Universidad de Alejandría, según Anexo.



7.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración en programas de investigación, educación y formación entre la UNED y la Universidad de Alejandría, según Anexo.

7.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de cooperación entre la UNED y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), según Anexo.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Educación Permanente. (Vicerrectorado de Educación Permanente).

Convocatoria 2005/2006, de los cursos de Educación Permanente: Programa de Formación del Profesorado, Enseñanza Abierta, Postgrado, Área de la Salud, Programa Modular y Desarrollo Profesional

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Convocatoria 2005/2006, de los cursos de Educación Permanente: Programa de Formación del Profesorado, Enseñanza Abierta, Postgrado, Área de la Salud, Programa Modular y Desarrollo Profesional, según Anexo.

Precios públicos de los cursos del Programa de Formación del Profesorado y Enseñanza Abierta.

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos de los cursos del Programa de Formación del Profesorado y Enseñanza Abierta.

Precios públicos de matrícula:

- Programa de Formación del Profesorado: **251 €**
- Programa de Enseñanza Abierta: **251 €**
- Derechos de Expedición de Certificados: **16,50 €**

Calendario de los cursos de Educación Permanente, convocatoria 2005/2006:

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario de los cursos de Educación Permanente, convocatoria 2005/2006:

Plazos de matrícula de los *Programas de Enseñanza Abierta y Formación del Profesorado*:
desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2005.

Plazos de matrícula de los *Programas de Especialización, Área de la Salud, Desarrollo Profesional y Programas Modulares*:

- Período ordinario: **desde el 3 de octubre al 2 de noviembre de 2005.**
- Período extraordinario: **desde el 3 de noviembre de 2005 al 14 de enero de 2006.**
- Petición de autorización excepcional para alumnos extranjeros: **hasta el 30 de septiembre de 2005.**

Cursos para anular, convocatoria 05/06

8.4. El Consejo de Gobierno aprueba la anulación de los siguientes cursos 2005-2006:



	PROGRAMA	ALUMNOS 2003-2004	ALUMNOS 2004-2005
Federico García Lorca: su vida, su obra, su muerte	Enseñanza Abierta	9	4
Hª de las literaturas francófonas	Enseñanza Abierta	5	5
La imagen del animal en el arte paleolítico	Enseñanza Abierta	6	6
La nueva Constitución europea y la libertad de conciencia	Enseñanza Abierta	6	4
La tolerancia: perspectivas históricas y problemas actuales	P.F.P	2	2

Convenios

8.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre ENIA, S.L. (Entornos Integrados de Automatización), la Fundación Universidad de Oviedo, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.

8.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Federación Aérea Madrileña y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.

8.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre FORTEC, (Formación y Tecnología, S.L.) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.

8.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Sociedad Digital de Autores y Editores S.L. (SDAE), según Anexo.

8.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre Adaptive Predictive Expert Systems Adex, S.L. y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.

8.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Centro Superior de Especialidades Jurídicas Iudicem, S.A.L. (IUDICEM) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de investigación y de educación permanente, según Anexo.

8.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Asociación Profesional Española de Consultores de Seguridad, "APEC" y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.

8.12. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Empresa Europea de Planificación y Control de Seguridad, S.L. y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de actividades de educación permanente, según Anexo.



8.13. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación de Creadores de Moda de España, según Anexo.

8.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Caja Rural de Toledo para el desarrollo del curso Experto Universitario en Administración Local. (Gestión Municipal y Administración Electrónica), según Anexo.

8.15. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio-marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Caja Rural de Toledo para la realización de actividades de educación permanente, formación, asistencia científica y técnica e investigación, según Anexo.

8.16. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de actividades culturales en el Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, según **Anexo.**

8.17. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y las Universidades de Madrid, según Anexo.

8.18. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación ONCE, según Anexo.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Investigación.-(Vicerrectorado de Investigación).

Convenio

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la UNED para la realización de un Programa de Doctorado Interuniversitario titulado "*Literatura y arte. Estudio comparado de los distintos lenguajes artísticos*", según Anexo.

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Cotitularidad entre la UNED el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Invención titulada "Nuevo sistema multitubular para la síntesis de nanotubos de carbono en fase de gas", según Anexo.

9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de San Pablo-CEU, la Universidad Rey Juan Carlos y la UNED para la realización de actividades relacionadas con programas de investigación, realización de cursos, jornadas y seminarios" según Anexo.

9.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la UNED para que continúe realizándose el proyecto de investigación "Flujos multifásicos reactivos y no reactivos, lechos fluidizados, sprays y microchorros". Investigador principal: Dr. D. Pedro García Ybarra del Departamento de Física Matemática y Fluidos, según Anexo.



9.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración específico entre la Agencia Financiera de Madrid, la Universidad Complutense y la UNED para el desarrollo conjunto de una investigación relativa a profundizar en el conocimiento de la realidad en que se desenvuelve la actividad económica de la empresa madrileña en términos de gestión, financiación, flujos económicos y, desde el punto de vista macroeconómico”, según Anexo.

9.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid y la UNED para establecer un espacio de colaboración entre ambas partes en los ámbitos científicos y técnicos”, según Anexo.

9.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración Científico-Técnica entre la UNED y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid para la realización del proyecto de investigación titulado “Análisis, diseño y ejecución de un sistema de cuentas integradas para la Comunidad de Madrid” a través del profesor D. Pedro Cortiñas Vázquez del Departamento de Economía Aplicada y Estadística, según Anexo.

9.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Fundación ICO y la UNED para el desarrollo de las actividades en el año 2005 de la Cátedra de Delitos Económicos y Fiscales”, según Anexo.

9.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la UNED para la realización del estudio cuantitativo sobre las actitudes y valores hacia la ciencia y la tecnología en los alumnos del curso de acceso para mayores de 25 años de la UNED por parte de la profesora D^a Angeles Sánchez-Elvira Paniagua del Departamento de Psicología de la Personalidad”, según Anexo.

9.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y la UNED para la realización de un Programa de Doctorado Interuniversitario titulado “Metodología de las Ciencias del Comportamiento”, según Anexo.

9.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la UNED relativo a la participación del personal investigador del CSIC en proyectos científicos administrados por la UNED”, según Anexo.

Periodos Sabáticos

9.12. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de periodos sabáticos a los siguientes profesores:

MODALIDAD A

- D. Víctor Morales Lezcano, profesor Titular del Departamento de Historia Contemporánea, en el Departamento de Ciencias Históricas de Las Palmas de Gran Canaria, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de junio de 2006.

MODALIDAD MIXTA



- D^a Mihaela Doina Popa-Liseanu Vacaru, profesora Titular del Departamento de Filología Francesa, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 31 de enero de 2006, por la Modalidad B en la Universidad Complutense de Madrid y desde el 1 de febrero de 2006 hasta el 30 de junio de 2006, por la Modalidad A en la Universidad de Austin (EEUU).

MODALIDAD B

- D^a Paloma Collado Guirao, profesora Titular del Departamento de Psicobiología, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de junio de 2006 en la Universidad de Cambridge (UK) con una dotación adicional de 2.500 Euros.
- D. José Luis García Garrido, Catedrático del Departamento de Historia de la Educación, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005 en la Academia Europea de Ciencias y Arte de Madrid y desde el 1 de enero de 2006 hasta el 30 de junio de 2006 en la Universidad de Austin y Houston (EE.UU) con una dotación adicional de 2.500 Euros
- D. Ricardo Pellón Suárez de Puga, profesor Titular del Departamento de Psicología Básica I, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de abril de 2006 en la Universidad de Arizona (EEUU) y desde el 1 de mayo de 2006 hasta el 30 de junio de 2006 en la Universidad de Guadalajara (México) con una dotación adicional de 2.500 Euros
- D. Javier Rodríguez Martínez, profesor Titular del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social) desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de junio de 2006 en la Universidad de Chicago (EEUU)
- D^a María Vidaurreta Campillo, profesora Titular del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, desde el 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de mayo de 2006 en Centros dedicados al turismo y la conservación en Kenya, Tanzania y Sudáfrica.

Creación de un repositorio digital institucional de la UNED

9.13. El Consejo de Gobierno aprueba la creación de un repositorio digital institucional de la UNED, con el documento de firma del autor y supeditado a su informe por la Asesoría Jurídica, que se integra en la Red de Repositorios Institucionales del Consorcio Madroño”, según Anexo.

Patente a nivel internacional

9.14. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente solicitud de patente a nivel internacional:

- Extensión internacional PCT de la patente número P200401633, titulada “Nuevo sistema multitubular para la síntesis de manotubos de carbono en fase de gas” a nombre de la UNED y del CSIC. Inventores: D. Antonio Guerrero, D^a. Vicenta Muñoz, D^a. Daniela Martín, D^a. Patricia Sanpedro y D^a. Inmaculada Rodríguez. Siendo el porcentaje de gastos y beneficios del 80% para la UNED y el 20% para el DSIC.



11.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación.-(Secretaría General).

Modificación calendario administrativo del curso 2005/2006

11.1. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del calendario administrativo del curso 2005/2006:

CARRERAS UNIVERSITARIAS Y CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Plazos de matrícula:

Primer plazo

Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2005

- Quienes no necesiten solicitar admisión, y aquellos que habiéndola solicitado hayan recibido la carta de admisión.
- Alumnos de la UNED que no estén pendientes de conocer calificaciones.

Segundo plazo

Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2005 - Todos los alumnos

Modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005 sobre procedimiento de propuesta de los miembros de la Comisión de Reclamaciones

11.2. El Consejo de Gobierno aprueba delegar provisionalmente en los Decanos y Directores de Escuela la propuesta de un Catedrático por cada Facultad y Escuela, siempre que le quede al menos un Curso Académico completo para acceder a la jubilación, para la elección por el Claustro de los miembros de la Comisión de Reclamaciones.